



*PROCESO SELECTIVO POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN LA ESCALA DE TECNÓLOGOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCION DE 22 DE DICIEMBRE DE 2025 (BOE Nº 314 DE 30 DE DICIEMBRE) – OEP 2023-2024-2025*

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO de las especialidades D1-D4 del Área 6: Ciencia de datos**

1. El primer ejercicio consistirá en contestar por escrito un cuestionario de 100 preguntas más 5 preguntas de reserva que serán valoradas en caso de que se anule alguna de las 100 anteriores.
2. Cada pregunta tendrá cuatro posibles respuestas, siendo sólo una de ellas correcta.
3. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y las contestaciones erróneas se penalizarán con 1/3 de una contestación correcta.
4. El ejercicio se calificará entre 0 y 20 puntos y para superar este ejercicio será preciso obtener un mínimo de 10 puntos.
5. El Tribunal, en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas para el eficaz desarrollo y administración del proceso selectivo, establece que serán considerados aptos los opositores que hubiesen obtenido las mejores puntuaciones hasta completar el número total de opositores correspondiente a 5 candidatos por plaza siempre y cuando su puntuación alcanzada sea igual o superior a 10 puntos.
6. Mediante la aplicación del criterio anterior, el Tribunal establecerá la calificación mínima para ser que la persona aspirante sea declarada apta. Todos los opositores con idéntica puntuación a aquel aprobado con la calificación mínima se considerarán igualmente aptos, aunque se supere entonces el número de opositores correspondiente a 5 candidatos por plaza.
7. No obstante, y únicamente en el caso de no poder completar el número de aprobados correspondiente a 5 candidatos por plaza, se determinará con efecto inmediato la calificación mínima para ser que la persona aspirante sea declarada apta a 10 puntos, y todo aquel que supere o iguale dicha nota será considerado apto en el primer ejercicio del proceso selectivo.

27 de Abril de 2026, LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR